



ISBN: 978-958-732-322-1

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y
la Educación

Beristáin Cardoso, J.A. (2018). Política cultural en México. De la educación al entretenimiento. En J. Tobar, A. Zárate y J.L. Grosso (Comps.), *El patrimonio cultural en tiempos globales* (p. 201-253). Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

El patrimonio cultural en tiempos globales



Compiladores:
Javier Tobar, Alberto Zarate
y José Luis Grosso

editorial
UC
Universidad del Cauca

El patrimonio cultural en tiempos globales

Compiladores:
*Javier Tobar, Alberto Zarate
y José Luis Grosso*



Editorial Universidad del Cauca
2018

El patrimonio cultural en tiempos globales / compilación
Javier Tobar, Alberto Zarate, José Luis Grosso. -- Popayán :
Universidad del Cauca, 2018.
258 páginas : fotos, gráficas ; 21 cm. -- (Colección territorios
del saber)
Incluye índice analítico
Incluye referencias citadas al final de cada capítulo
ISBN 978-958-732-322-1
1. Multiculturalismo 2. Globalización - Aspectos culturales
3. patrimonio cultural 4. Identidad cultural I. Tobar, Javier,
compilador II. Zarate, Alberto, compilador III. Grosso, José Luis,
compilador.
306 cd 21 ed.
A1596441

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

El patrimonio cultural en tiempos globales
© Universidad del Cauca, 2018
© De los autores: Javier Tobar, Alberto Zárate, José Luis Grosso

Primera edición en español
Editorial Universidad del Cauca, junio de 2018
ISBN: 978-958-732-322-1

Diseño editorial: Área de Desarrollo Editorial - Universidad del Cauca
Corrección de estilo: Natalia Cobo Paz
Diagramación: Angela María Pereira
Diseño de carátula: Angela María Pereira
Imagen de la carátula: Roman Rey Ramírez. El concurso de arte
Editor general de Publicaciones: Mario Delgado-Noguera

Editorial Universidad del Cauca
Casa Mosquera Calle 3 No. 5-14
Popayán, Colombia
Código Postal 190003
Teléfonos: (2) 8209800 Ext 1134 - 1135
<http://www.unicauca.edu.co/editorial/>

Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 2.5
Colombia (CC BY-NC-ND 2.5 CO).

Impreso en Bogotá, Colombia. Printed in Colombia

Contenido

Presentación	
José Luis Grosso	9
Introducción.....	13
El patrimonio en tiempos multiculturales	
Cristóbal Gnecco	25
Territorios animados: música, canto y danza.	
Las políticas silenciosas de la música	
José Luis Grosso	53
La negación o la proclamación de los espacios públicos: El grafiti en São Paulo/Brasil	
Sílvia Valéria Vieira	91
El andar de los Chasquis.	
Meditación sobre el patrimonio simbólico del paisaje de Nariño	
Julio César Goyes Narváez	117
Del dicho al hecho hay mucho trecho.	
Análisis de las políticas culturales universitarias.	
Un estudio de caso	
Laura Elena Román García	147
Patrimonio edificado del siglo XX, una herencia cultural sin protección	
Josefina del Carmen Campos Gutiérrez	
Carmina Fernández de Lara Aguilar	
Elvia María González Canto	173
Política cultural en México.	
De la educación al entretenimiento	
José Ángel Beristáin Cardoso	201

Tendiendo puentes para el desarrollo: la lucha ciudadana de la Plataforma de Arte y Cultura de Hidalgo (Plataformarte) Arturo Vergara Hernández	
Juan Luna Ruiz	221
Índice analítico	247
Sobre los autores.....	251

Política cultural en México. De la educación al entretenimiento

JOSÉ ÁNGEL BERISTÁIN CARDOSO

Introducción

A punto de cumplirse un año (2013) del regreso al poder en México del Partido Revolucionario Institucional —PRI—, el recién instalado gobierno aún no contaba con un Plan Nacional de Desarrollo —PND— en donde se definiera la política cultural para orientar las acciones del Estado en los siguientes años. El último PND 2007-2012, correspondiente al gobierno calderonista, incluyó a la cultura y el arte dentro de un tercer eje concerniente a la ‘Igualdad de Oportunidades’;¹ sin embargo, llama la atención que ambos rubros fueron aglutinados en un breve apartado junto con el deporte y la recreación. La cultura y el arte, en este último plan, no presentó un tratamiento específico propio de un programa nacional, como sí sucedió en el plan antecesor, donde se fijaron diez campos de acción,² que aunque incumplidos y alejados de la realidad

1 Los demás ejes se refieren a Estado de derecho y seguridad, Economía competitiva y generadora de empleos, Sustentabilidad ambiental, Democracia efectiva y Política exterior responsable. Verificado: 04/11/2017 Disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf> (Acceso 04/11/2017)

2 Estos campos de acción fueron: 1. Investigación y conservación del patrimonio cultural 2. Culturas populares e indígenas, 3. Patrimonio, desarrollo y turismo, 4. Estímulo a la creación

de los resultados, al final del sexenio del presidente Vicente Fox, por lo menos no reflejaron en principio una verdadera ausencia de la participación del Estado — que no obstante, sí se vislumbró en los hechos—.

El propósito de este artículo es entablar un breve análisis y reflexión acerca del patrimonio cultural en México, partiendo de la discusión y efectos de la orientación hacia criterios de mercado en los últimos años, de la comparación e intencionalidad de los últimos programas culturales (1989-2013), así como de una breve revisión histórica y dialéctica de la transición de una política cultural que surgió como resultado de un proyecto nacionalista y progresista —siglo XIX al XX—, y que conllevó a la gestación de lugares orgánicos —instituciones culturales— ahora impactados por las políticas neoliberales. En la política cultural de los gobiernos posrevolucionarios y progresistas, la educación se convirtió en el vehículo homogeneizador de la política cultural y de esta manera se selló el binomio indisoluble ‘Educación-Cultura’ desde la fundación de la Secretaría de Educación Pública —SEP— por José Vasconcelos en 1921 hasta la creación de la Secretaría de Cultura en el 2015. A partir del tratamiento de los últimos programas de cultura se intentó disolver dicho binomio y construir uno nuevo: ‘Entretenimiento-Cultura’, basado en criterios de mercado. Dichos intentos de cierta manera se llegaron a disfrazar bajo el rubro de ejes de acción como el de ‘Igualdad de oportunidades’, tal como sucedió en el gobierno calderonista.

En el programa de cultura calderonista, y pese a representar a un partido político de oposición al PRI, los criterios se mantuvieron muy similares a los del programa del gobierno priista de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) —ambos gobiernos neoliberales— “[...] Fortalecer la identidad nacional; - promover y garantizar el respeto irrestricto a la

artística, 5. Educación e investigación en el campo artístico y cultural, 6. Difusión cultural, 7. Lectura y libro, 8. Medios audiovisuales, 9. Vinculación cultural y ciudadanización, 10. Cooperación internacional.

libertad de creación; - garantizar el acceso del mayor número de mexicanos a los bienes y servicios culturales” (Secretaría de Gobierno 1989), pero ahora invita a un doble juego, abriéndole camino al esparcimiento: “Por ello, el Gobierno de la República considera que fortalecer nuestras manifestaciones culturales es fortalecer a México, y este mismo razonamiento se aplica al arte, el deporte y la recreación”.³

Identidad y acceso a los bienes culturales fueron los objetivos de la política cultural calderonista, argumentos soportados supuestamente en la igualdad y el desarrollo humano. En cuanto al papel del Estado mexicano como rector “(...) prestará especial atención a las políticas públicas que inciden en el arte, la cultura, el deporte y la recreación, al considerarlas actividades centrales para la salud y vitalidad de la sociedad. Se realizarán esfuerzos importantes por ampliar el alcance y la profundidad de la acción pública en materia de cultura y arte”.

La expresión ‘prestar atención’ marca contundentemente un visible abandono del Estado mexicano en su función como ‘rector’ de la política cultural, que se traza objetivos en materia cultural, pero que al mismo tiempo se aleja de la realidad en sus acciones. Dicho en otras palabras, que se inventa una ‘política cultural sin política’.

La mutación hacia el binomio de ‘Entretenimiento-Cultura’ es explícita: “Se impulsará la creación de espacios de entretenimiento alternos, así como la multiplicación de talleres de artes plásticas, escénicas y literarias, para que la población en todas las regiones pueda participar y aprovechar la riqueza cultural y artística, y también para alentar la creación de pequeños y medianos negocios”. Y como bien apunta George Yúdice, en México es a partir de los gobiernos neoliberales, desde Miguel de la Madrid (1982-

3 Eje 3. Igualdad de oportunidades. Verificado: 04/11/2017
Disponible en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Eje3_Igualdad_de_Oportunidades/3_8_Cultura_Arte_Deporte_Recreacion.pdf (Acceso 29/10/2017)

1988) —y añadido hasta el actual retorno del PRI—, donde se comienza a cortejar el libre comercio y la descentralización, donde ya no caben las posturas nacionalistas y defensivas contra los modelos dominantes de la modernidad occidental, y donde habría que crear escenarios para mostrar que México podría ser tan civilizado como sus futuros y ahora socios comerciales de América del Norte (2002: 119-120).

El proyecto Nacionalista

La historia de las instituciones culturales del siglo XX en México, de lugares orgánicos de salvaguarda del patrimonio cultural —de lo tangible e intangible—, de lo prehispánico y virreinal como es el caso del Instituto Nacional de Antropología e Historia —INAH—, no se puede comprender ni vislumbrar sin antes conocer sus orígenes, esos que están inmersos desde la construcción del Estado-nación y la recuperación del pasado indígena y que transita hasta un proyecto de nación posrevolucionario y progresista, en un devenir donde fue determinante el pensamiento liberal decimonónico para la formación del Estado-nación, para lo cual se necesitaba de una homogeneidad cultural, donde se requería incorporar a todos los grupos que coexistían dentro del territorio en términos de igualdad ciudadana, con el fin de que logran identificarse entre sí y al mismo tiempo se diferenciaron de otras naciones (Pérez Vejo 1999: 83). En el caso mexicano, durante el primer tercio del siglo XIX, la población indígena era mayoritaria, en un mosaico de etnias, lenguas y culturas, y la lucha de independencia —aunque iniciada por los criollos— logró que uno de sus capitales simbólicos, el ‘indio’, fuera reconocido a posteriori como parte de la cultura nacional. Parafraseando a Manuel Antonio Garretón (2003: 25) la nación cívica aplastó o subordinó a la nación étnica.

La Educación como vehículo homogeneizador

La educación se convirtió en el vehículo para lograr esta identificación entre ciudadanos⁴ a partir de un elemento común, además se erigió como la plataforma desde la cual se comenzó a impulsar una historia patria, recogiendo la tradición iniciada por los criollos ilustrados, y valorando y recuperando el pasado prehispánico. Para el entonces Estado nacional mexicano, el indio era un desafío, pero se le aplacó convirtiéndolo en un símbolo nacional. La construcción de esta historia patria generó a su vez la necesidad de valorar, estudiar y conservar los ‘bienes culturales’.⁵ Durante los inicios del México independiente se destacaron acciones como las de Lucas Alamán, quien contribuyó a promulgar leyes y crear instituciones con este objetivo —como sucedió en 1823—, acordando que Ignacio Cubas continuara el estudio de la colección de Boturini y ordenara los documentos históricos de la antigua Secretaría del Virreinato. En 1825, se adecuó la Universidad para la formación de un Museo Nacional, recinto idóneo para crear la conciencia histórica nacionalista vital en la construcción del recién creado Estado mexicano (Fernández 1988: 119). Cercana a la creación del Museo Nacional, la introducción de la litografía,⁶ permitió que a través de álbumes se siguiera apreciando la riqueza artística de algunos edificios coloniales (Colegio de las Vizcaínas, por ejemplo), y pinturas coloniales que formaban parte de las órdenes religiosas expulsadas por Carlos III, recogidas

4 En este sentido María Inés Castro precisa que “[...] es precisamente sobre el concepto de nacionalidad en el que la escuela opera como la institución privilegiada para crear esa identidad nacional, homogeneizando y universalizando. Socializando y creando cohesión social” (2012: 355).

5 En 1964, en Italia se conformó la Comisión Franceschini, en la cual Massimo Giannini definió los bienes culturales como ‘testimonios materiales dotados de un valor de civilización’, ampliando así el concepto estrecho anterior de ‘cosas de interés histórico artístico, obras de arte, tesoro artístico y/o bellezas naturales’ (Macarrón 2012: 70).

6 A finales de 1825, el italiano Claudio Linati estableció en la ciudad de México el primer taller litográfico del país.

y conservadas en la Academia de San Carlos. Podemos considerar elementos como la técnica litográfica del periódico literario *El Iris* (1826), como el inicio de la reproducción técnica en la sociedad moderna del país. Las intervenciones extranjeras del siglo XIX exaltaron la conciencia nacional, y a su vez, colocaron a la Iglesia católica, principalmente sus bienes, bajo la dura mira de los liberales. Durante el segundo imperio (1864-1867), con el arribo de un Maximiliano liberal —para sorpresa de los conservadores que lo hicieron venir al país—, se volvió a exaltar lo nacional, responsabilizando a prefectos para cuidar de edificios de interés arqueológico, refrendando así el derecho del gobierno sobre las propiedades eclesiásticas nacionalizadas.

En la burbuja del progreso

Durante de la etapa del porfiriato, en 1885, se creó el cargo de Inspector de Monumentos Arqueológicos de la República, como dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, aunque se incluyeron los monumentos históricos se privilegió a los prehispánicos. Leopoldo Batres —quien publicó la *Carta Arqueológica de la República Mexicana* en 1910— obtuvo el cargo de inspector de Monumentos Arqueológicos de la República, destacando entre sus funciones las de impedir excavaciones y traslación de monumentos sin la autorización de la Secretaría de Justicia, así como tomar nota de las compras y donaciones de las antigüedades que se remitieran al Museo Nacional (Lombardo de Ruiz 1994: 39). Por otro lado, en la relación Estado-Iglesia se comenzó a inclinar una tendencia a devolver las iglesias al culto católico, sobre todo al final del gobierno porfirista. El México del porfiriato (1876-1911) buscó todas las vías para insertarse en la burbuja del progreso, participando incluso en las exposiciones internacionales “fue así como en Europa, y desde época muy temprana, surgieron las grandes exposiciones industriales, donde las empresas privadas y los gobiernos mostraban sus productos nacionales: la industria, las bellas artes y las artesanías u oficios” (Schávelson 1988: 174).

Este periodo se caracterizó por la inyección de inversión extranjera, mayor construcción de obras de gran magnitud, de industrialización, de extensión de ramos férreos, sin escapar del auge de la fotografía y de recepción de estilos como el Art Nouveau que, aunque es aventurado hablar de un movimiento tal en nuestro país, tuvo una buena aceptación, llegándose a vender objetos de decoración en las tiendas y galerías de prestigio (como la Cristalería de Plateros). Las ferias internacionales se convirtieron en las vitrinas e instancias donde se impulsó y se promovió la restauración de los monumentos históricos y artísticos, tal fue el caso de París en 1889 y Londres en 1906 (Rodríguez Morales 2011). Desde Europa se comenzaron a redactar normas y recomendaciones acerca de la conservación de monumentos históricos y artísticos (Madrid en 1904), de conservar los ‘monumentos muertos’ (aquellos que no se pueden ocupar para lo que fue construido) y de restaurar ‘monumentos vivos’ (aquellos que aún se podrían usar). Esta es una etapa de traslapes y confusiones entre instituciones, donde podemos corroborar la ausencia de políticas culturales bien estructuradas, como aconteció en un caso entre la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, donde pese a la Ley de clasificación y régimen de los bienes inmuebles federales (plazas, paseos y parques públicos) de 1902, la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México se opuso a las contradictorias órdenes de Díaz para demoler edificios públicos como el de la ex Aduana de Santo Domingo (Paz 2011).

La ampliación de la política cultural

Es a principios del siglo XX cuando el concepto de patrimonio cultural se comienza a ampliar al interés por los monumentos coloniales, con la Revolución puesta en marcha se agregaron los monumentos artísticos, los lugares de belleza natural y las poblaciones típicas. La acción legislativa de esta etapa es trascendental en el transitar a políticas culturales posrevolucionarias mejor articuladas y vinculadas con la educación (Cottom 2008). Durante el periodo revolucionario,

en 1913 se emitió un reglamento para incorporar al Museo Nacional la Inspección de Monumentos Arqueológicos y en 1914 se fundó la Inspección de Monumentos Históricos bajo la Ley sobre conservación de monumentos históricos y artísticos y bellezas naturales, siendo en este mismo año Carrancista cuando el Museo Nacional pasó a depender de la Dirección General de Bellas Artes —al ser suprimida la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes—. Finalmente es en el Artículo 73, fracción XXV de la Constitución de 1917 donde se otorga al Congreso de la Unión facultades para legislar en materia de cultura y cuestiones de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. En 1921, el Departamento de Bellas Artes de la recién creada SEP —impulsada por José Vasconcelos—, incluyó en una de sus secciones al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología sellando el vínculo que parecía indisoluble (hasta el 2013) entre la cultura y la educación. Es hasta 1930 cuando se emitió la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales, la misma que fue derogada en 1934, estableciéndose por primera vez la diferencia entre monumentos históricos y monumentos arqueológicos (Aguirre 2006).

Creación de lugares orgánicos

La creación del INAH se insertó durante el Cardenismo (1934-1940), en las vértebras del proyecto de un México nuevo y progresista, impulsador del colectivismo y la Reforma Agraria, de una política de masas, ligado principalmente a la educación. Con la creación en 1935 del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica —CNESIC—⁷ se incorporó dentro del proyecto cardenista,

7 “[...] Se creó la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica con el propósito de preparar el tipo de profesionista y de técnico que reclaman nuestros grandes recursos potenciales para convertirlos en fuentes de producción, trabajo y bienestar colectivos; de orientar el ejercicio profesional hacia rutas humanas y justas de servicio social y de fomentar las investigaciones científicas dirigidas preferentemente hacia

a la ciencia, la tecnología y la investigación, así como a la promoción cultural y económica en las comunidades indígenas. El cardenismo fue un gobierno caracterizado por generar procesos y fijar condiciones para que se gestaran 'lugares orgánicos' que orientaran el patrimonio cultural (Garretón 2003), como lo fue la creación del INAH, una especie de reinstitucionalización —abandonar una forma institucional para entrar en otra con diferentes principios y reglas—, incorporando el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, la Dirección de Monumentos Prehispánicos y la Dirección de Monumentos Coloniales. Desde estos lugares orgánicos creados en la posrevolución se definió y se estructuró mejor la política cultural, como una orientación del Estado —ausencia y presencia de acciones—, en contraste con el porfiriato, que adaptó la idea de un mundo moderno a los propios intereses de la elite mexicana, lo cual no significa que no se haya definido 'lo mexicano' y que incluso se haya recurrido a la arqueología y la historia científica para la revisión y reinención del pasado (Tenorio 1998).

Por otro lado en 1947, el vínculo entre el arte y la educación se fortaleció aún más con la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura —INBAL—, absorbiendo inmediatamente las funciones del Departamento de Bellas Artes y coordinando las funciones pedagógicas del Conservatorio Nacional de Música y su propia Orquesta Sinfónica, los centros populares de iniciación artística y las escuelas de pintura y de teatro. Incluso el recinto del Palacio de Bellas Artes quedó directamente bajo su gestión (Beristáin 2007).

El fomento y la difusión de las bellas artes y la literatura se orientó hacia el público en general, especialmente hacia las clases populares y el público escolar; de esta manera, se dejó a un lado el carácter elitista que tenían las bellas

el mejoramiento de las condiciones biológicas, materiales y espirituales de nuestro pueblo" (Méndez 1962: 132-134).

artes a finales del siglo XIX en México, quedó atrás esa especialización del arte donde la producción artística estaba en manos de unos pequeños círculos o grupos. Dentro de sus finalidades, definidas por su Ley Orgánica, el INBAL se encargó directamente del estímulo, creación e investigación de las bellas artes, del desarrollo de la educación profesional artística en todas sus ramas, y además, de la educación artística y literaria que comprendía la educación general dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Hasta finales de la década de 1960 la política cultural se seguiría definiendo dentro de un modelo de institucionalismo cultural dependiente del sector educativo.

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

El 28 de abril de 1972 con la promulgación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, se fortaleció considerablemente la política cultural, especialmente con la conceptualización del papel y el compromiso del Estado en la rectoría de la cultura y la definición del radio de acción de las instituciones encomendadas a la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural: INAH e INBAL. Aunque la política cultural de México continuó hasta la década de 1980 fuertemente ligada al binomio educación-cultura, no logró escapar del impacto de las crisis sociales y económicas que se vivieron fuertemente a partir de 1970.

El viraje neoliberal

Durante la década de 1980 México inició la aventura de insertarse en un mundo globalizado, adoptando el modelo neoliberal. En 1988, con la creación por decreto presidencial del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes —CNCA—, organismo que posteriormente y hasta la fecha se conoce por la sigla CONACULTA, se puso en tela de juicio el carácter del binomio educación-cultura ante un nuevo contexto global. El

proyecto de modernización salinista se empeñó en evidenciar los rezagos institucionales heredados por el modelo anterior tachado de paternalista, e instituciones como el INAH e INBAL no serían la excepción de dichos señalamientos.

La creación y funcionamiento de CONACULTA provocó más contradicciones en el ámbito cultural, funcionó —y viene funcionando— como un ‘Consejo sin consejeros’, y ha provocado el rechazo de la comunidad artística y cultural por ser un organismo que funciona por decreto y a la vez subordina a instituciones creadas por ley orgánica, una ‘aberración jurídica’, como lo llegó a señalar el dramaturgo mexicano Víctor Hugo Rascón Banda. Este nuevo modelo de coexistencia de instituciones nacionales de cultura dependientes de la SEP, y al mismo tiempo subordinados por el CONACULTA, comenzó a obedecer a los criterios del proyecto neoliberal modernizador.

Política cultural y criterios de mercado

Como se ha denunciado en el medio de los investigadores, es cierto que ninguna política cultural puede crear genios, pero su vacío, ausencia y mala orientación sí puede obstaculizar la creatividad. Los proyectos sin la participación del Estado, para garantizar la continuidad de los mismos, pueden fracasar, y el asignar los recursos a otras instancias debe ser una labor muy cuidadosa. Pasar a un modelo como el norteamericano, de instituciones autónomas, requiere de un marco y contexto diferente a las condiciones sociales, económicas y políticas del país. Instituciones como el INAH se convirtieron en pilares de la custodia del patrimonio cultural, pero tampoco han estado exentas de contradicciones en su interior en cuanto a descuidos, que han derivado en saqueos arqueológicos y el sometimiento de algunos funcionarios, como en el caso de la pasividad y complicidad ante la construcción de una tienda de la cadena transnacional *Wal Mart* en las inmediaciones de la zona arqueológica de Teotihuacán (2004), dañando el patrimonio cultural y la imagen del instituto y sus investigadores que

se suponen están capacitados y son especialistas en la investigación y salvaguarda de los recintos culturales.

La política cultural en México sigue las instrucciones del Banco Mundial, que consisten en generar dividendos económicos y oportunidades de los activos y expresiones culturales, un claro énfasis en el desarrollo sustentable, que contrasta con la orientación que impulsa la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —UNESCO— hacia el ‘desarrollo social’. En años recientes se han realizado estudios económicos en el país sobre las ‘industrias culturales’ (Piedras 2004), las cuales generan 6,7 % del producto interno bruto —PIB— y contribuyen con un 3,6 % a la Población Económicamente Activa —PEA—. Argumentos que sirven de sustento a los gobiernos neoliberales para virar aún con más fuerza la política cultural hacia criterios de mercado, pero con menor presencia del Estado. En el caso mexicano Ernesto Piedras⁸ resumió en una entrevista para la revista *Forbes México* el desprecio o menosprecio del Estado mexicano hacia el poder de las industrias creativas:

Las industrias culturales y creativas pesan 7,4 % en el PIB del país, generan 2 millones de empleos directos e indirectos [...] Si hubiese una política al respecto, estas industrias llegarían hasta el 12 % del PIB [...] Cuando escribí el libro *¿Cuánto vale la cultura?*, Víctor Hugo Rascón Banda me habló y me dijo: ¿Cuánto pesa el presupuesto asignado a cultura? Hice la cuenta y era el 0.0002 del PIB. Me preguntó: Con 0.0002, ¿produces 6,4

8 El economista Ernesto Piedras es uno de los principales investigadores en el sector económico de la cultura en nuestro país, en una plática personal que sostuvimos en el 2006 me habló de sus buenas intenciones en sus estudios para verdaderos desarrollos de gestión cultural en algunas regiones en beneficio de las comunidades, sin embargo, algunos de sus estudios indirectamente han servido para fortalecer las posturas de algunos funcionarios en sus intenciones de continuar orientando la política cultural hacia criterios de mercado.

%? Dicen que, cuando le dijeron esto al secretario de Hacienda de entonces, su respuesta fue: Si con tan poquito [presupuesto] producen tanto, ¿para qué quieren más? [...] la cultura esencialmente es bienestar, es cohesión social, es elevar el nivel educativo, es satisfacción estética. En economía decimos: cuando tienes lo económico y el bienestar, [entonces] tienes desarrollo integral.⁹

La cultura del entretenimiento

En 1997, personal de la empresa de comunicación mexicana Televisa y del INAH realizaron dos ceremonias religiosas mayas para pedirles permiso a los dioses *Yun Tziles*, dueños de Chichén Itzá, para realizar un concierto del famoso tenor italiano Luciano Pavarotti y que no desataran su furia por la invasión de la zona arqueológica. Pese a la acusación que hizo el sindicato de trabajadores del INAH al artista por convertirse en cómplice del deterioro de las reliquias mayas y contribuir a la explotación de los grupos indígenas, el concierto se llevó a cabo, evidenciándose expresiones de bienvenida a la globalización y a manifestaciones de ‘alta cultura’ en recintos arqueológicos. Así lo manifestó Alfredo Barrera Rubio, director regional del INAH, quien en la entrevista publicada por la revista *Proceso* en su semanario del 27 de abril, señala que esta actividad es producto “del contexto del país en que vivimos. Estamos en una sociedad de libre mercado y esto se manifiesta en las universidades y en la ciencia también. Las zonas arqueológicas no son una isla”.¹⁰

9 ¿Por qué en México despreciamos el poder de las culturas creativas? *Revista Forbes México*. 2107, viernes, 5 de mayo. Verificado: 04/11/2017. Disponible en: www.google.com.mx/amp/s/www.forbes.com.mx/la-cultura-riqueza-mal-vista/amp/ (Acceso 05/05/2017)

10 Villamil Rodríguez, Jenaro. Hasta ritos mayas utilizaron Televisa y el INAH para asegurar el éxito del concierto de Pavarotti. *Proceso*. 1997, domingo 27 de abril, p.61.

Parafraseando a Manuel Castells, la globalización ha venido, nadie sabe cómo ha sido, y ha venido para quedarse; en el camino neoliberal, de una modernización sin modernidad aparente, el sector cultural está quedando atrapado en un nudo de contradicciones: entre un Estado que no quiere más ser el rector del patrimonio cultural (¿Y yo por qué?)¹¹, y una iniciativa privada que cada día y en todo momento se desentiende de su compromiso social, confundiendo la cultura con el entretenimiento —incluso inyecta recursos para convertir los sitios arqueológicos en espectáculos de ‘luz y sonido’— y en donde las autoridades del sector turístico manifiestan su preocupación por hacer más entretenidos los sitios históricos y arqueológicos con el argumento de lograr una mayor atracción de turistas:

[...] Las agresiones a la zona arqueológica más importante del país han sido recurrentes. Por ello, es visible el deterioro que han sufrido sus dos majestuosas pirámides, la del Sol y la Luna [...] Ahora, como parte del proyecto multimedia de luz y sonido denominado *Resplandor teotihuacano* se colocaron estructuras metálicas, taquetes, cableado y luces en las diversas plataformas de las pirámides.¹²

El ‘show debe continuar’, ¿y la investigación y preservación del patrimonio?

¿Maldición de los dioses mayas, enojados por la profanación de su sagrado recinto? No se sabe. Lo cierto es que la madrugada de este jueves,

11 Parafraseando al ex presidente Vicente Fox, en una de sus famosas respuestas a los reclamos ciudadanos, exhibido por la prensa mexicana y ridiculizado por el clamor popular, como una muestra palpable de que ‘Papá gobierno’ se había terminado para los mexicanos y mexicanas.

12 Teotihuacán puede perder su calidad de Patrimonio de la Humanidad, advierten. *La Jornada*, 2009 sábado 3 de enero. Verificado: 04/11/2017. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/03/index.php?section=cultura&article=a04n1cul> (Acceso 03/01/2009)

el escenario donde el cantante inglés Elton John celebrará el sábado el *Concierto de la noche del Sol*, en la zona arqueológica de Chichén Itzá, se derrumbó y dejó un saldo de tres trabajadores lesionados, uno de gravedad [...] No obstante, el director del Patronato de Servicios Culturales y Turismo (Cultur), dependiente del gobierno estatal, Jorge Esma Bazán, salió al paso de los rumores de que Elton John habría decidido no presentarse. “El acto sigue en pie; habrá concierto”.¹³

Espectáculos como los realizados en Chichén Itzá, pese a denuncias de investigadores del propio INAH, exhiben los claroscuros de instituciones de gran trayectoria histórica en el ámbito cultural y evidencian la orientación hacia criterios de mercado de la política cultural de los gobiernos neoliberales

Canché Yah (sacerdote maya) señaló que el INAH y el Patronato Cultur laboran como “empresas de espectáculos” que generan ingresos para los funcionarios federales y estatales, “pero nunca para el empobrecido pueblo maya”. Ofensa a los dioses. Recordó que en los conciertos que ofrecieron en Chichén Itzá, Luciano Pavarotti (1997), Plácido Domingo (2008) y Sara Brithgman (2009), el dinero recaudado no se destinó a combatir las necesidades de los pueblos mayas, como la pobreza, la marginación y la discriminación [...] Cuando se trata de conciertos internacionales, el INAH y Cultur dan todas las facilidades, pero cuando los indígenas solicitan permisos para realizar ceremonias en la zona arqueológica de Chichén Itzá y pedir por la lluvia y las cosechas, “nos los niegan”.¹⁴

13 ¿Maldición de los dioses en Chichén Itzá? *La Jornada*. 2010, viernes 2 de abril. Verificado: 04/11/2017. Disponible en: www.jornada.unam.mx/2010/04/02/ (Acceso 02/04/2010)

14 INAH y Cultur son mercenarios, acusan mayas. *La Jornada*, 2010 4 de abril. Verificado: 04/11/2017. Disponible en: <http://www.jornada>.

Conclusiones

Las contradicciones por la disputa material y simbólica de nuestro patrimonio cultural confluyen actualmente en tres agentes: el Estado, el sector privado y los movimientos sociales organizados; y desde esta problemática se vienen realizando en los últimos años interesantes y acalorados debates y encuentros de reflexión dentro y fuera del INAH, desde los diversos enfoques del patrimonio: como ‘construcción social’ en donde cada época rescata y reconoce sus bienes culturales, o del patrimonio como ‘imposición de un grupo hegemónico’. Estos debates han provocado la sensibilización de la opinión pública ante el fenómeno de la ‘mundialización de la cultura’ que por ende cuestiona los esquemas de identidad ligados a la construcción de los Estados nacionales.

La trinidad institucional cultural SEP-INAH-INBAL —formada bajo el cobijo del nacionalismo revolucionario de la década de 1920 y del nacionalismo económico de la de 1930— fue trastocada con la creación del CONACULTA y pese a que esta última viene impulsando la profesionalización de promotores y gestores culturales argumentando beneficios para el desarrollo integral del país (CONACULTA 2004), esto no impidió que el binomio ‘Educación-Cultura’ comenzara lentamente a mutar a un nuevo vínculo de ‘Entretenimiento-Cultura’.

En diciembre del 2015 se creó la Secretaría de Cultura por decreto presidencial,¹⁵ rompiéndose así el vínculo —que parecía era indisoluble— entre la educación y la cultura en México. El nuevo organismo cultural quedó estructurado de la siguiente manera: Secretario de Cultura, Subsecretario de Desarrollo Cultural, Subsecretario de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Oficial Mayor, Director General de Comunicación Social, Director General de Vinculación Cultural, Director General de Bibliotecas, Director General

unam.mx/2010/04/04/espectaculos/a06n2esp (Acceso 04/04/2010)

15 ¿Qué hacemos? *Gob.mex* Verificado: 04/11/2017 Disponible en: www.gob.mx/cultura/que-hacemos (Acceso 29/10/2017)

de Publicaciones, Director General del Centro Nacional de las Artes, Director General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y Director General de Administración.

En los meses previos a la creación de la Secretaría de Cultura se desató una gran polémica entre los especialistas de la cultura; señalando a la iniciativa presidencial —después decreto oficial— como un documento falto de planeación y de debate. En la revista *Proceso*, en el reportaje del 18 de septiembre del 2015 se dieron a conocer los argumentos y reacciones de los investigadores especialistas en patrimonio cultural del INAH: Bolfy Cottom, Eduardo Cruz, Iván Franco y Felipe Echenique.

[Bolfy Cottom] Me parece que es una falta de seriedad y respeto a la memoria histórica de este país, no están dimensionando las implicaciones de divorciar la cultura de la educación.

[Iván Franco] Es una arbitrariedad de los neoliberales, el Conaculta se creó sin una auténtica evaluación del esquema de las instituciones educativas y culturales del país, es el que vino a duplicar. Hemos visto que hay un pequeño rublo que sí vino a cubrir, el de dar becas a los creadores y artistas. Pero hasta eso era una función que históricamente correspondía a Bellas Artes.

[Eduardo Cruz] La lectura de este documento [...] deja la sensación de confusión, o sea de que no estaba claro qué es lo que tenía que atribuirse esta Secretaría de Cultura. Tiene omisiones que podrían ser cubiertas, entre ellas incluir la parte que debe sustraerse de la Secretaría de Gobernación como este capítulo que lleva radio, televisión y cinematografía, el Archivo General de la Nación, entre otros temas.

[Felipe Echenique] Dentro de un plan de austeridad presupuestal, es incoherente construir una Secretaría de Cultura Federal que, en principio, no cuenta con una Ley Federal o Ley General de Cultura, lo cual implica que operaría con funciones y atribuciones no sancionadas por el poder Legislativo, ni mucho menos por la sociedad.¹⁶

Hasta el cierre de edición de este artículo, la Secretaría de Cultura no cuenta con una Ley General de Cultura. Esta situación ha acalorado aún más el debate y propiciado más contradicciones. Las universidades y redes culturales de nuestro país ahora tienen un mayor reto, el de seguir contribuyendo a la investigación de nuestro patrimonio, y hacerlo extensivo hacia los niveles básicos de la educación en todo el país. Siempre he sostenido que ‘No se puede salir a la calle y defender lo que no se conoce’. Incrementar la discusión y el interés en la investigación, difusión y conservación del patrimonio cultural puede ser un importante elemento de defensa y difusión de la riqueza cultural mexicana, ante escenarios de una verdadera ‘catástrofe cultural’.¹⁷

Referencias citadas

Aguirre, Virginia

2006 ‘El patrimonio arqueológico en México, su protección y conservación (1910-1924)’. Tesis. Maestría en Historia y Etnohistoria. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México D.F.

16 La nueva Secretaría de Cultura, en la polémica. *Proceso*. 2015, viernes 18 de septiembre. Verificado: 04/11/2017 Disponible en: www.proceso.com.mx/415664/la-nueva-secretaria-de-cultura-en-la-polemica (Acceso 29/10/2017)

17 Advertencia del antropólogo Ricardo Pérez Montfort. *Proceso*. 2010, domingo, 18 de abril, pp 58-61. Verificado: 04/11/2017. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/82531/ante-una-catastrofe-cultural-perez-montfort> (Acceso 29/10/2017)

- Beristáin, José Ángel
2007 “Modernidad e instituciones musicales en México en el siglo XX. La Orquesta Sinfónica Nacional”. En: Hilda Iparraguirre e Isabel Campos (Coords.), *La modernización en México. Siglos XVIII, XIX y XX*, pp 283-303. México D.F.: INAH, ENAH.
- Castro, María Inés
2012 “América Latina: sujetos y escuelas”. En: María Inés Castro (coord.), *Educación y Cultura. Un debate necesario en América Latina*, pp 349-363. México D.F.: UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- CONACULTA —Consejo Nacional para la Cultura y las Artes—
2004 Un vistazo al sistema nacional de capacitación y profesionalización de promotores y gestores culturales de México. *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos*. (11): 165-177.
- Cottom, Bolyf
2008 La concepción jurídica del Museo Nacional. *Boletín de Monumentos Históricos*. (14): 25-34.
- Fernández, Miguel Ángel
1988 *Historia de los Museos de México*. México D.F.: Banamex.
- Garretón, Manuel Antonio
2003 *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, Convenio Andrés Bello.
- Lombardo de Ruiz, Sonia
1994 *El pasado prehispánico en la cultura nacional (Memoria Hemerográfica, 1877-1911)*. México D.F.: INAH.
- Macarrón, Ana
2012 *Conservación del Patrimonio cultural, criterios y normativas*. México D.F.: Editorial Síntesis.

Méndez, Eugenio

- 1962 “Palabras del Ing. Eugenio Méndez, director general del IPN, ante el Pdte. Adolfo López Mateos dentro de la ceremonia de inauguración de cursos y en un recuento del 25 aniversario del instituto” En: Instituto Politécnico Nacional. *Informe General de Labores 1959-1960-1961*, pp.132-134. México D.F.: Instituto Politécnico Nacional.

Pérez Vejo, Tomás

- 1999 *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*. Oviedo: Ediciones Nobel.

Piedras, Ernesto

- 2004 *¿Cuánto vale la cultura?* México D.F.: CONACULTA.

Paz, Pedro

- 2011 Origen del discurso sobre la conservación de monumentos históricos y artísticos en México. *Boletín de Monumentos Históricos*. (21): 158-176.

Rodríguez Morales, Leopoldo

- 2011 Los Congresos Internacionales de Arquitectos y su repercusión en México (1889-1914). Una historia de la Conservación de los Monumentos Históricos y Artísticos. *Boletín de Monumentos Históricos*. (21): 177-211.

Tenorio, Mauricio

- 1998 *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Schávelson, Daniel

- 1988 “El pabellón de México en la exposición internacional de 1889”. En: Daniel Schávelson (Comp.), *La polémica del arte nacional en México, 1850-1910*, pp 174-176. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Secretaría de Gobierno

- 1989 *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. México D.F.: Secretaría de programación y presupuesto.

Yúdice, George

- 2002 *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.

Autores

José Ángel Beristáin Cardoso: Originario de la Ciudad de México. Maestro y Doctor en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia –ENAH-INAH–.

Becario del programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación –IISUE–. Ha publicado los capítulos de libro “Modernidad e Instituciones musicales en México en el siglo xx. La Sinfónica Nacional” y “Prensa y Clero. La prensa en la detención del vicario Antonio J. Paredes. Año 1915”, así como diversos artículos.

Josefina del Carmen Campos Gutiérrez: Arquitecta y Maestra en Arquitectura por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán; Doctora en Arquitectura del Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Docente de tiempo completo del Instituto Tecnológico de Mérida. Autora de un libro, artículos y capítulos de libros sobre el Centro Histórico y la transformación urbano-arquitectónica del siglo XX de la ciudad de Campeche. Miembro de número del ICOMOS Mexicano A.C. y DO.CO.MO.MO México. Miembro de la Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio y de la Red Temática CONACYT Centros Históricos de Ciudades Mexicanas.

Carmina Fernández de Lara Aguilar: Arquitecta, Maestra en Arquitectura con especialidad en conservación de sitios y monumentos por la Universidad Autónoma de Guanajuato; Maestra en Docencia Universitaria por la Universidad Iberoamericana, Campus Puebla; Profesora Investigadora Titular A, de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de 1985 a la fecha. Líder del Cuerpo Académico Estudios Arquitectónicos reconocido por CONACYT; Coordinadora del Programa de Maestría en Arquitectura con especialidad en conservación del patrimonio edificado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP. Autora de artículos y capítulos de libros sobre conservación del patrimonio; Miembro de número del Colegio de Arquitectos de Puebla A.C.



Este libro fue diagramado utilizando fuentes ITC Garamond Std a 10,5 pts,
en el cuerpo del texto y Gandhi Serif Bold en la carátula.

Se empleó papel propalibro beige de 70 g en páginas interiores
y propalcote de 300 g para la carátula.

Se imprimieron 200 ejemplares.

Se terminó de imprimir en Digiprint editores S.A.S Bogotá, Colombia,
en junio de 2018